

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE

195**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María Dolores Grau García-Blanco, secretaria del Juzgado de violencia sobre la mujer número 5 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el procedimiento ordinario número 2 de 2013 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Fallo

Que estimando la demanda planteada por la procuradora de los Tribunales doña María Luisa Martínez Parra, en nombre y representación de doña Zdravka Mittkova Sareva, debo declarar y declaro la privación de la patria potestad del demandado don Milen Todorov Staikov respecto a su hija Adriana Milenova Staikova.

Todo ello, sin hacer imposición de costas.

Una vez firme esta resolución, remítase testimonio al Registro Civil de Madrid para su anotación marginal en la inscripción de nacimiento de la hija Adriana Milenova Staikova.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Milen Todorov Staikov, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 11 de junio de 2014.—La secretaria (firmado).

(03/20.324/14)

